



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 05 DÍAS DE FERIADO LEGAL Y 02 DÍAS PROGRESIVOS AÑO 2020 AL SR. CRISTIAN ÁLVAREZ ARANDA

ALGARROBO,
DECRETO N° P

09 DIC 2020

25 22

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.546 de fecha 04.06.2014; Ratifíquese y apruébese anexo de Contrato de Trabajo de don Cristian Álvarez Aranda, el cual pasa a indefinido a contar del 01.06.2014.
5. D.A N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
7. D.A N° 1.591 de fecha 02.07.2019; Autoriza a firmar **"por orden del Alcalde"** a don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
8. Solicitud de Postergación de 05 días de Feriado Legal y 02 días Progresivos año 2020, del Sr. Cristian Álvarez Aranda, Tesorero del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de postergación de 05 días de Feriado Legal y 02 días Progresivos año 2020, presentada por el Sr. Cristian Álvarez Aranda, Tesorero del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase postergación de 05 días de Feriado Legal y 02 días Progresivos, correspondiente al año 2020, del Sr. Cristian Álvarez Aranda, Tesorero del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ



EMILIO AGUILERA GARCIA
JEFE DAEM



EAAG/PFMM/U.C/byba.-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 09 DIC 2020

FECHA SALIDA: 10 DIC 2020

OBSERVACIÓN N°